

**Artículo publicado en:**

**Muela-Meza, Zapopan Martín. (2005). "La era del estado empresarial versus el dominio público informacional y cognitivo." *Razón y Palabra: Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Tópicos de Comunicación*. Abril-mayo 2005, (44)**

**<http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n44/zmuela.html>**

### **La era del estado empresarial versus el dominio público informacional y cognitivo**

Por: Zapopan Martín Muela Meza  
zapopanmuela(\*nospam\*)yahoo.com  
zapopanmuela(\*nospam\*)gmail.com  
Doctorando en Estudios de la Información  
Departamento de Estudios de la Información  
Universidad de Sheffield  
Reino Unido  
28 de febrero de 2005

#### **Resumen**

Se analizan los conceptos de estado, corporaciones empresariales -su equivalente a corporation en inglés--, el dominio público. El trabajo en su conjunto mantiene la tesis de que hoy en día las sociedades regidas por sistemas capitalistas-imperialistas de producción, sus estados están profundamente fusionados a las corporaciones empresariales y ambos órdenes se han convertido en uno mismo e indivisible. Así, se analiza como con el advenimiento de este estado empresarial la humanidad entra a una de sus fases más críticas y cruciales, donde si las fuerzas alternativas al capitalismo-imperialismo no son capaces de someter a su agente principal, que es la corporación empresarial, o en su defecto desmantelarla, se corre el riesgo de que ésta socave y destruya por completo todo el orden democrático.. Particularmente, en todo el trabajo se evidencian diversos factores donde el estado empresarial ha corroído parcialmente el dominio público en el sector bibliotecario mediante la mercantilización, y privatización de sus servicios. Se evidencia también el carácter falto de ética, moral y manifiestamente psicopático de la corporación empresarial. Finalmente se aboga por el restablecimiento del dominio público y el sometimiento legal de la corporación mercantilista mediante la fiscalización y llamado a cuentas de sus miembros de manera individual como ciudadanos comunes.

#### **Palabras claves**

Crítica al capitalismo informacional y cognitivo; dominio público; crítica a la economía política cultural; bibliotecas; repositorios públicos de conocimiento.

## 1. Introducción

El presente trabajo es una discusión filosófica sobre los constantes ataques del estado empresarial contra el dominio público, específicamente contra el acceso a la cultura -información y conocimiento-a través de las bibliotecas y otros repositorios públicos de conocimiento. Por lo tanto, las reflexiones aquí plasmadas tratan sobre la economía política y el dominio público en lo cultural. Dentro de las obras que se analizaron destacan las de Herbert H. Schiller. Él pronosticó al final de su carrera que dado que “la producción cultural en sus formas y relaciones básicas no se distinguen de la producción en general, un riguroso examen de la producción y consumo de la economía política de la cultura se convierte en un campo obligatorio y vital para la investigación y el análisis.” (Schiller, 2000, p. 62). Y él mismo enfatiza:

“Ignorar o minimizar el valor de este campo de investigación es negarse al entendimiento, y por lo tanto a su correspondiente resistencia, del último terreno crucialmente importante del capitalismo. La economía política de la producción y consumo cultural es un elemento fundamental para el entendimiento del capitalismo del siglo XXI. Esto es especialmente así en esta era del “capitalismo triunfante.” ¿De que otra forma comenzar a desafiar su autoridad simbólica y material?” (Schiller, 2000, p. 63).

De este modo, el presente trabajo se suma a dicha perspectiva arriba mencionada de ahondar en la investigación y el análisis de la economía política cultural de la etapa actual del capitalismo. La economía política del capitalismo llamado informacional o cognitivo. Así, esta pieza de investigación analiza algunos de los efectos corrosivos del capitalismo en su desenfundada fase de imperialismo de mercado como le llama Marquand (2004, p. 136) que están afectando al dominio público. Así como la economía política de la cultura es un tema muy amplio, igualmente lo es el del dominio público. Aquí se analiza específicamente el papel que juega el estado que, como se critica aquí, se ha convertido en un estado empresarial en forma manifiesta o subyacente. En este estudio se considera a este estado empresarial como la principal causa del deterioro del dominio público en general e informacional-cognitivo en particular.

En este sentido el filósofo esloveno Slavoj Zizek, nos alerta de la importancia de la politización de la economía debido a los más recientes intentos irracionales de la economía capitalista de concentrar monopólicamente los medios de comunicación, la información y el conocimiento:

“Un indicador extra de la necesidad de algún tipo de politización de la economía es la perspectiva abiertamente “irracional” de concentración casi monopólica del poder en manos de un solo individuo o corporación, como es el caso de Rupert Murdoch o de Bill Gates. Si la próxima década produce la unificación de los múltiples medios de comunicación en un solo

aparato que combine las características de una computadora interactiva, un televisor, un equipo de video y de audio, y si Microsoft realmente consigue convertirse en el dueño casi monopólico de ese nuevo medio universal, controlando no sólo el lenguaje que se emplee en él sino también las condiciones de su aplicación, entonces es obvio que nos enfrentaremos con una situación absurda en la que un solo agente, libre de todo control público, dominará la estructura comunicacional básica de nuestras vidas y será, por lo tanto, más poderoso que cualquier gobierno.” (Zizek, 2000, p. 356).

Así, los tres elementos que guían el análisis de este trabajo son la corporación empresarial en la parte económica, al estado en la parte política y el dominio público informacional y cognitivo en la parte cultural. Así, la parte del dominio público que se analiza es el informacional-cognitivo pero en función de las bibliotecas y, por extensión, de otros repositorios públicos de conocimiento. Y dado que los conceptos “información” y “conocimiento” inundan todas las relaciones humanas, se analizan, en base a evidencias disponibles en la literatura, de algunas de las variadas formas de producción, distribución, almacenamiento o uso de ora información ora conocimiento. Para ello se aborda el fenómeno mediante diversos ángulos como los éticos, educacionales, sociales, políticos u otros. Todo ello con la finalidad de invitar a la comunidad de las bibliotecas y otros repositorios públicos de conocimiento a la reflexión y el debate sobre algunos de efectos dañinos que el tenaz y persistente ataque de los estados y las corporaciones empresariales están ocasionando contra el dominio público en general y en el de sus instituciones en particular. Al mismo tiempo para invitarles a contra atacar dicha tendencia de destrucción del imperialismo del mercado con sus políticas neo-liberales por parte de los estados empresariales contra el dominio público, tal y como alerta Marquand (2004, p. 134). Precisamente para restablecer la esencia cada vez más destruida del ethos bibliotecario de ofrecer los servicios públicos, en este caso, de información y conocimiento, disponibles, accesibles, utilizables en forma libre, gratuita, igualitaria, y democráticamente a toda la comunidad de usuarios reales o potenciales.

## **2. El advenimiento del estado empresarial versus el dominio público informacional y cognitivo**

¿Qué es el estado? Los rasgos fundamentales del estado se caracterizan por mantener a la sociedad dividida en clases. Las clases dominantes que detentan el poder sobre él se han adjudicado ellas mismas el derecho de expropiar las riquezas socialmente generadas, y de explotar y dominar a las no poseedoras. Sin embargo, las clases gobernantes en el estado --y sus diversos aparatos como el de gobierno para la administración de los asuntos sociales-- necesitan de las clases dominadas gobernadas, so pena de su existencia; las gobernantes y las gobernadas guardan una relación *sine qua non*. Engels lo define así:

“No faltaba más que una cosa; la institución que no sólo asegurase las nuevas riquezas de los individuos contra las tradiciones comunistas de la

constitución gentil, que no sólo consagrarse la propiedad privada antes tan poco estimada e hiciese de esta santificación el fin más elevado de la comunidad humana, sino que, además, imprimiera el sello del reconocimiento general de la sociedad a las nuevas formas de adquirir la propiedad, que se desarrollaban una tras otra, y por tanto a la acumulación, cada vez más acelerada, de las riquezas; en una palabra, faltaba una institución que no sólo perpetuase la naciente división de la sociedad en clases, sino también el derecho de la clase poseedora de explotar a la no poseedora y el dominio de la primera sobre la segunda. Y esa institución nació. Se inventó el *Estado*.” (Engels, 2000).

Aunque ésa es la naturaleza esencial del estado, en este trabajo se enfatizan algunas funciones del estado democrático republicano relacionadas con la provisión de servicios sociales al público que tradicionalmente han sido gratuitos, libres, democráticos y socialmente igualitarios. Estos servicios son los mínimos necesarios para que la población no se degrade a estados de esclavitud, barbarie o salvajismo. Empero, no se discute su desaparición ni la instauración de otro tipo de estado alternativo al parlamentarista burgués. Eso rebasa los objetivos de este análisis.

Sin embargo, es importante recalcar, como la esencia de clase del estado influye en las formas en que sus regentes en turno proveen dichos servicios sociales a la población. En la medida en que las clases gobernantes del estado se alejen de su mínimo mandato de proveer dichos servicios en la forma en que aquí se menciona, en esa misma proporción cuantitativa y cualitativa se socavan los principios democráticos del interés público, del dominio público ante el cual supuestamente debería supeditarse el estado. En la cantidad y calidad con que el estado prive de dichos servicios al público, es al mismo tiempo la misma medida en que degrada, o aliena al público.

¿Qué es el dominio público? El dominio público no debe confundirse con el sector público, este último se inscribe y supedita al dominio público:

“En el dominio público, el poder del mercado es derogado y el clientelismo privado está prohibido; los ciudadanos no deben hincarse ante nadie. Y, en principio al menos, la libertad republicana va acompañada de un gobierno auto democrático y de una fiscalización del poder estatal. En el dominio público, los ciudadanos colectivamente definen lo que el interés público debe ser, a través de lucha, argumentación, debate y negociación. Si los gobernantes del estado y los funcionarios que les sirven no pueden ser llamados a cuentas por la ciudadanía y sus representantes, el lenguaje del interés público se puede escamotear para intereses privados.” (Marquand, 2004, p. 33).

¿Y qué es la corporación empresarial? Los rasgos característicos del capitalismo son: las privatizaciones de los servicios públicos, desregulaciones donde las corporaciones sean más libres de que se les fiscalicen sus actividades por parte del estado, la promoción del comercio libre o libre cambio, que las corporaciones

paguen los más bajos impuestos, etc. La corporación empresarial -empresa, libre empresa, Iniciativa Privada, empresariado, etc.--es ese ente vehículo de corporeidad y materialidad de la filosofía de las clases dominantes del capitalismo-imperialismo que precisamente lleva a cabo fielmente los mandatos de su clase. Para efectos prácticos y en base a las evidencias de este trabajo, se toma la corporación empresarial -en inglés *corporation*-como la institución más representativa de todo el sistema capitalista e imperialista de explotación y expropiación de riqueza. Así, ésta es la definición más adecuada:

“Al tiempo que la corporación empresarial llega para dominar la sociedad -- a través de la privatización y la comercialización, entre otras cosas--su concepción ideal de la naturaleza se convierte en dominante también. Y esa es la perspectiva aterradora. La corporación, después de todo está deliberadamente designada para ser una psicópata: puramente interesada en sí misma, incapaz de ver por otros, sin moral y sin consciencia, en una palabra, inhumana.” (Bakan, 2004, p. 134).

Bakan critica que las características comunes a todas las corporaciones empresariales son: “su obsesión por sus ganancias y precios de acciones, la avaricia, su carente preocupación por los demás y su propensión a romper las reglas legales. Estos rasgos están, a su vez, enraizados en una cultura institucional, la cultura de la corporación empresarial, esa que valoriza su interés propio e invalida toda consideración moral.” (2004, p. 58). El mismo ejemplifica que todas son proclives hasta de su propia auto destrucción como en el caso de la corporación empresarial Enron. Todo ello como parte de su carácter institucional, inherente a su naturaleza con rasgos de psicopatía. “Avaricia e indiferencia a la moral define a la cultura del mundo empresarial.” (Bakan, 2004, p. 55).

Bakan (2004, p. 56-57). destaca --en base a una exhaustiva investigación del carácter psico-patológico de esta institución-- una lista de los rasgos que definen la esencia de las corporaciones empresariales como psicópatas. Las corporaciones empresariales son:

- Irresponsables. Dado que lograr sus objetivos corporativos es lo único que importa, todos los demás son puestos en riesgo, incluyendo sus propios miembros accionistas.
- Manipuladoras. Las empresas lo manipulan todo incluyendo por supuesto la opinión pública.
- Grandiosas. Las empresas se autollaman grandiosas, cada una la número uno, la mejor, en su competencia contra las demás.
- Son carentes de empatía y anti sociales. No les importan sus víctimas de su competencia, avaricia o daños al público o al ambiente.

- Insensibles. Las empresas corporativas son insensibles a sentir remordimientos por los demás.
- Superficiales. En aras de lograr sus objetivos de avaricia y obtener ganancias y dinero por encima o contra todos, las empresas se relacionan con el público en formas atractivas, aunque en el fondo, en esencia, no sean así.

Las evidencias de casos de negligencia, ecocidio y crímenes han sido ampliamente documentadas en su investigación (Bakan, 2004, pp. 87-88), pero también son ampliamente sabidas las múltiples ocasiones en que decenas, cientos o miles de humanos mueren en accidentes laborales o en otras circunstancias donde estas instituciones están involucradas, sin mencionar de ecocidios, y donde en general pagan multas y ninguno de sus miembros puede ser forzado a la justicia estatal. Sin embargo, ahondar en esto rebasa los objetivos de este trabajo. Suficiente es dejar manifiestamente claro su carácter psicopatológico y psicópata. Esto es crucialmente importante enfatizarlo ya que en muchas de las profesiones, y particularmente en la bibliotecología, las comunidades profesionales en su mayoría y en su conjunto se han adherido o dejado seducir consciente o inconscientemente por su discurso bondadoso, y agradable ajeno a su naturaleza: mentir es su esencia para vender o abatir la competencia.

¿Por qué estado empresarial? En algunos países los estados están logrando implementar legislaciones de acceso a la información pública que fiscalizan precisamente la función pública y tienen la finalidad de evitar la corrupción de distintos tipos: nepotismo, favoritismo, conflictos de interés, etc. (Muela Meza, 2004b). Sin embargo, en la mayoría de los estados democráticos occidentales los empresarios también pueden ser elegibles o asignados a cargos públicos. Y aunque cada vez más existen candados que eviten la corrupción, lo cierto es que un empresario no abandonará su ideario empresarial o no está obligado a deshacerse de sus empresas o sociedades empresariales. El estado y el dominio público en el que se circunscribe tienen objetivos diametralmente opuestos a los de las corporaciones empresariales como se explicó arriba y es esta fusión abierta o velada la que representa graves peligros para el estado democrático como tal y el dominio público. (Marquand, 2004, p. 24). Por otro lado, “el poder del estado no ha sido reducido. Ha sido redistribuido, más estrechamente conectado a las necesidades e intereses de las corporaciones empresariales y menos hacia el interés público.” (Bakan, 2004, p. 154).

Así, a la hora de evaluar las políticas públicas en general o concernientes a bibliotecas y otros receptores públicos de conocimiento, a cualquier nivel de gobierno al interior de un país o en la escena internacional, se puede determinar cuáles son las clases sociales, sectores o grupos de personas que serán beneficiadas o perjudicadas. Y cómo se analiza ampliamente en este trabajo, el carácter de clase de esta fusión entre estado y corporación empresarial es precisamente el de las clases dominantes del capitalismo-imperialismo con sus políticas neoliberales. Por otro lado, las clases dominantes del capitalismo-imperialismo se politizan exacerbadamente, cierran filas, pero precisamente para

despolitizar el dominio público tal y como lo critica Zizek:

“La gran novedad de la era pospolítica actual -la era del “fin de las ideologías”- es la despolitización radical de la esfera de la economía: el modo en que la economía funciona (la necesidad de recortar el gasto social, etc.) es aceptado como un simple dato del estado de cosas objetivo. Sin embargo, en la medida en que esta despolitización fundamental de la esfera económica sea aceptada, todas las discusiones sobre la ciudadanía activa y sobre los debates públicos de donde deberían surgir las decisiones colectivas seguirán limitadas a cuestiones “culturales” de diferencias religiosas, sexuales o étnicas -es decir, diferencias de estilos de vida- y no tendrán incidencia real en el nivel donde se toman las decisiones de largo plazo que nos afectan a todos.” (Zizek, 2000, p. 353).

Por lo tanto, en la medida en que la sociedad --incluyendo a los bibliotecarios-- participe o deje de participar políticamente para reconocer y resistir dicho carácter cada vez más psicópata de la administración pública a través del estado empresarial o de la corporación empresarial gobernante del estado, en esa misma medida resultará beneficiado o perjudicado el dominio público en general y el informacional y cognitivo en las bibliotecas en particular.

### **3. ¿Sociedades de información y conocimiento o sociedades expoliadoras de la naturaleza y el dominio público?**

Las auto llamadas “sociedades de la información” o “sociedades del conocimiento” son en realidad neologismos que esconden la ideología de las clases dominantes del capitalismo en su violentamente renovada fase imperialista. En este trabajo se evitan dichas terminologías por considerarse eufemismos falaces que escamotean la esencia de dicho fenómeno social. Se analizan y critican por el contrario sus ideologías subyacentes y su carácter de clase burguesa del estado empresarial, de sus ideólogos, o seguidores, apologistas y logógrafos condescendientes que les hacen eco.

Dentro de los escasos trabajos críticos y analíticos que se encontraron , resulta destacable el trabajo del escritor mexicano Juan Domingo Argüelles, su libro *¿Qué leen los que no leen? El poder inmaterial de la literatura, la tradición literaria y el hábito de leer*. En su crítica a algunas de las barreras que impiden que la sociedad lea --información y conocimiento-- libre y plazeramente, él realiza un sustancial análisis hermenéutico de algunos críticos de la llamada “sociedad de la información.” Y destaca ampliamente las obras de Dominique Wolton, *Internet, ¿y después? Una teoría crítica de los nuevos medios de comunicación* y *Sobrevivir a internet. Conversaciones con Olivier Jay*, mismas que a su vez él mismo considera como algunas de las pocas críticas que se salvan de vanagloriar la ideología dominante de los creadores y promotores de su obra maestra “la sociedad de la información.” Así, a tono con toda la traza de este trabajo, él declara que la “democratización del acceso a la información” es una falacia neo-liberal que

esconde detrás la ideología del mercado:

“Para la ideología de mercado, la sobreabundancia en la oferta es, en sí misma, una democratización en el acceso, lo cual por supuesto es falso: compra el que tiene para comprar, no el que tiene a la mano las ofertas pero carece de recursos. Con esta misma perspectiva, la sobreinformación no es en sí misma un beneficio; se puede estar sobreinformado y carecer de capacidad para comprender, valorar, discernir dicha acumulación informativa. ... La función crítica es más importante que la capacidad de acceso.” (Argüelles, 2003, p. 165).

Los ideólogos de las clases dominantes del estado empresarial son un volcán en constante erupción: como la lava al rojo vivo todo deben cubrirlo a su paso. Así, actualmente ya se habla de la desaparición de la World Wide Web. En su lugar han surgido nuevos neologismos: World Wide Grid, Omninet, Hypergrid, Oxygen, etc. Todas ellas son promovidas por las necesidades de las corporaciones empresariales y en gran medida financiadas por el erario público vía las universidades, como en el caso del MIT. Su finalidad es el desarrollo de megalomanías tecnológicas donde las potenciales capacidades computacionales vía redes electrónicas de bitios o qubits --bitios de la autollamada "era de los quanta"-- impregnen toda la vida humana casi tan totalizadamente como el propio oxígeno (Baeyer, 2003, p. 6). Puede también decirse que la controlen, dominen, sojuzgen, exploten, opriman, etc. Realmente, los ideólogos y apologistas de las falacias de las “sociedades de la información o del conocimiento” además de carecer de un análisis crítico, carecen de modestia. La megalomanía triunfalista del capitalismo cognitivo (Dyer-Witthoford, 2005) les ofusca la vista. Desde el campo de la física Von Baeyer, en uno de sus pocos destellos de teorizar con conciencia social, desmitifica en su libro *Information: The new language of science* el carácter felicista de las tecnologías de comunicación e información al tiempo que las pone en una dimensión más acorde a la realidad de las condiciones de vida de los seres humanos y su medio:

“Estamos aprendiendo que el impacto de la era de la información no es universal como parece. Para nosotros en el desarrollado Oeste, las tecnologías de la información aparecen para dominar la vida, pero para la mayoría de población global es aún ampliamente irrelevante. La World Wide Web no resolverá los problemas de pobreza cuando la mitad de la gente en el mundo no tiene aún para hacer o recibir una llamada telefónica. Automóviles auto-dirigidos no mejorarán los estándares de vida de tres billones de gente que sobrevive con menos de 2 dólares al día. La cirugía robótica no sanará a más de un millón y medio que no tiene acceso al agua potable. Eventualmente una apreciación de la profundidad y amplitud traicionera de la brecha digital quizá comience a sofocar nuestro apetito ilimitado por la información.” (Baeyer, 2003, pp. 6-7).

¿Entonces de qué eras o sociedades se habla? Él mismo evidencia los peligros de los límites físicos de la producción de todos cuerpos materiales que combinados



hacen posible la computación, almacenamiento y transmisión de información. Evidencia los costos ocultos o que sus ideólogos felicistas ocultan, en la producción de dichos cuerpos: para producir un simple chip computacional de 2 gramos se requieren 36 veces su peso en químicos, 800 veces su peso en energía --principalmente eléctrica que a su vez se deriva hasta hoy principalmente de energías fósiles-- y 1, 600 veces su peso en agua. Al mismo tiempo critica a los adalides de la “sociedad de la información” de que promueven falacias, pues que el mismo concepto de “información,” al menos dentro del campo de la más materialmente objetivable de las ciencias, la física, no ha sido aún definida o incorporada en su campo cognitivo. También critica y rechaza las teorías de Shannon de que hasta hoy las tecnologías de la información carecen del principal elemento humanamente crítico: son incapaces de computar significados. Y que por lo tanto, una gran proporción de información que se encuentre en internet --si es que se encontrase del todo-- carece de significado, está mal organizada o es simplemente incorrecta, de tal modo que mucha de ésta no es ni accesible ni útil. (Von Baeyer, 2003, p. 7). Sin embargo, la principal debilidad de su análisis, en relación con el hilo conductor que ha seguido este trabajo, es que él en su afán de arribar a la conceptualización de la “información” como el nuevo lenguaje que permea todas las ciencias, no critica los efectos negativos para el dominio público o el ambiente, de la comercialización de la información, al contrario, él manifiesta que la información debe también medirse de la misma forma para comercializarse al igual que sucede con el concepto de la “energía” (p. 11).

Por otro lado, y en centro del debate de las sociedades expoliadoras de la información y el conocimiento, sus ideólogos escamotean los antagonismos entre la naturaleza inapropiable de la información y el conocimiento y el papel expropiador, usurpador y expoliador de la información y el conocimiento por parte de las clases dominantes del capitalismo-imperialismo a través del estado empresarial y sus organismos nacionales e internacionales ad hoc encargados de someter a todos los seres humanos del planeta a sus canones legislativos, criminalizantes, y punibles por producir, reproducir, almacenar y compartir la información y el conocimiento que otrora existía libre de dominación humana, ora en su estado natural o social. Para llenar dicho vacío, Zizek les cuestiona:

“¿Acaso los dos fenómenos mencionados (las imprevisibles consecuencias globales de decisiones tomadas por compañías privadas; el evidente absurdo de “ser propietario” del genoma de una persona o de los medios que los individuos usan para la comunicación), a los que hay que sumar al menos el antagonismo implícito en la idea de “ser propietario” del *conocimiento* (científico) (dado que el conocimiento es por naturaleza neutral a su propagación, esto es: no lo gastan la dispersión ni el uso universal), no son suficientes para explicar por qué el capitalismo actual debe recurrir a estrategias cada vez más absurdas *para mantener la economía de la escasez en la esfera de la información*, y por lo tanto para contener, en el marco de la propiedad privada y las relaciones de mercado, el demonio que él mismo liberó (inventando, por ejemplo, nuevos modos de prevenir el copiado libre de información digitalizada)?” (Zizek, 2000, p. 357)

Dicho cuestionamiento evidencia la naturaleza irracional y contradictoria de la producción capitalista. Por un lado los dueños de capital producen --mediante la explotación económica de la clase trabajadora, los que realmente producen son los trabajadores-- desquiciadamente productos o mercancías sólo para obtener beneficios personales o de los dueños y socios accionistas de sus corporaciones empresariales. Pero cuando la sociedad utiliza dichos productos y mercancías --la información y conocimiento no se consume, sólo se utiliza vía su internalización en el cerebro humano vía los sentidos, principalmente la vista y desde Sumeria vía la lectura-- dichos productos o mercancías sin que ello genere ganancias para dichos capitalistas directores de tal producción, entonces el papel de su alter ego, el estado empresarial, debe entrar al ataque para intentar expropiarle a dichos seres humanos sus capacidades sensoriales, privándolas precisamente del acceso a dicha información y conocimiento mediante su sometimiento a través de un uso elitista, selecto y exclusivista de quienes puedan comprar la simbología de su acceso. Dicha expropiación va a tono con mantener intacto el raquis de su naturaleza: la propiedad privada, vía novedosas formas de expropiación y dominación: derechos de autor, patentes, etc.

Las corporaciones empresariales industriales, comerciales o financieras de información y conocimiento --que como todas las demás poseen caracteres psicopáticos-- sólo tienen la finalidad de lograr los objetivos de sus dueños y socios, sin importar el beneficio social o equilibrio ambiental. Como se vio anteriormente, el estado empresarial sirve para resguardar la propiedad privada de las corporaciones empresariales, incluyendo la del usurpamiento de la información y conocimiento. Pero la ciudadanía dentro del dominio público ve principalmente por el beneficio colectivo de todo el público, por el equilibrio entre público y el ambiente a través de la política. Así, los organismos o instituciones que expresa o veladamente busquen el apropiamiento privado de lo público o la coexistencia entre apropiadores y lo público, evidencian su carácter de clase contra el dominio público y sus principios democráticos.

#### **4. ¿Información y conocimiento para qué?**

Las nociones, discursos, usos, necesidades o todo lo relacionado a la información o conocimiento --como elementos de la realidad--, dependen de la cosmovisión y finalmente de nuestra posición de clase social; como todos los procesos mentales, dependen de la ideología. Una psicóloga enfatiza este punto: "el conocimiento está mediado por los sujetos que lo producen, por lo tanto, no hay neutralidad ni en la forma de conocer ni en el conocimiento que se produce. ... Estos conocimientos son parciales ya que surgen a partir de posiciones y articulaciones particulares y en continua transformación. Desde diferentes posiciones de sujeto, se pueden ver diferentes realidades." (Montenegro Martínez, 2001, 271, 279)

##### **4.1. ¿Información y conocimiento para el bienestar de todos o sólo de unas cuantas élites?**

Este cuestionamiento como cualesquiera otros puede tener tantas respuestas

como tantos humanos puedan expresarse. Einstein criticaba que el sistema de producción capitalista, dada su lógica interna, disponía de la información y el conocimiento sociales para el desarrollo de tecnologías, sistemas, productos, mercancías, etc., pero todo ello con la única finalidad de que las clases dominantes poseedores del capital (las corporaciones empresariales) y gobernantes del estado mantuvieran su poder y control de los trabajadores. Como puede apreciarse enseguida, la información y el conocimiento para los trabajadores sólo significaba que a mayor aplicación de las mismas sólo significaba mayor desempleo para muchos, mayores controles contra su libertad y en general mayor alienación:

“La producción está orientada hacia el beneficio, no hacia el uso. No está garantizado que todos los que tienen capacidad y quieren trabajar puedan encontrar empleo; existe casi siempre un "ejército de desempleados". El trabajador está constantemente atemorizado con perder su trabajo. Desde que desempleados y trabajadores mal pagados no proporcionan un mercado rentable, la producción de los bienes de consumo está restringida, y la consecuencia es una gran privación. El progreso tecnológico produce con frecuencia más desempleo en vez de facilitar la carga del trabajo para todos. La motivación del beneficio, conjuntamente con la competencia entre capitalistas, es responsable de una inestabilidad en la acumulación y en la utilización del capital que conduce a depresiones cada vez más severas. La competencia ilimitada conduce a un desperdicio enorme de trabajo, y a ése amputar la conciencia social de los individuos que mencioné antes. Considero esta mutilación de los individuos el peor mal del capitalismo.”  
(Einstein, 1995, pp. 15-16).

Así, los apologistas de las “sociedades de la información y el conocimiento”, abogan porque las clases dominantes ceban mejor los lomos que habrán de montar; abogan precisamente por la sofisticación de las tecnologías y mecanismos de control creados precisamente para la dominación, sometimiento, y alienación de los productores de información-conocimiento: los trabajadores.

Tradicionalmente las universidades eran los principales centros para la transformación de información en conocimiento con propósitos socialmente éticos de solucionar los problemas del mundo y buscar el equilibrio entre los humanos y el cosmos. Pero con la llegada de las Universidades S.A. de C.V., las alianzas entre el estado empresarial y las universidades, las contradicciones se hacen evidentes. Como se ha analizado, se ha hecho difusa la línea limítrofe entre las corporaciones empresariales y el estado. Este estado comprometido principalmente con los intereses de sus mecenas empresariales, toma por asalto las universidades. Estas Universidades S.A. de C.V. a su vez, investigan en base a las agendas de los empresarios corporativos o estatales, e intentan, contrario a su ideario del respeto a los derechos democráticos de la libertad de expresión, precisamente censurar las publicaciones al público de tales investigaciones. (Dyer-Witthford, 2005)

Pero no todos los investigadores han sido sometidos por esta máquina de la

inquisición postmoderna del aparato represivo del estado empresarial. Tal es el caso del científico Ignacio Chapela, quien trabajando para la Universidad de California en Berkeley la cual está asociada con las corporaciones Monsanto, y Syngenta (Novartis), descubrió que la aplicación de tecnologías de organismos genéticamente modificados (GMO) han representado graves peligros para el cultivo del maíz en el estado de Oaxaca, México, donde se han estado aplicando. (Quist, D. & Chapela, I., 2001). Ante tales evidencias, publicadas en la revista *Nature*, el estado mexicano ha detenido la implementación de tales GMOs en suelos y aguas nacionales y está evaluando decretar leyes y reglamentos que prohíban definitivamente tales aplicaciones. Chapela abiertamente está alertando a la comunidad científica y al gobierno mexicano a que no permitan una legislación de este ya que las corporaciones beneficiarias de la venta de tecnologías GMOs a los empresarios dentro o fuera del gobierno mexicano, que son precisamente las socias de UC Berkeley: Monsanto, Syngenta, además de Dupont y la mexicana Seminis/Savia, son precisamente las que están respaldando la elaboración de dicha ley. (Chapela, I. 2004).

Como se ha analizado, a las corporaciones empresariales sólo les importa lograr efectiva y eficientemente sus objetivos: la obtención de ganancias, y la avaricia. No les importa, en este caso, si se dañarían los suelos, y aguas de Oaxaca, o de todo México, o de todo el mundo, o si el maíz alterado con GMOs --alimento básico de la dieta mexicana y latinoamericana-- dañaría irreversiblemente la salud de la población. En respuesta ante los descubrimientos de Chapela, la Universidad de California Berkeley lo despidió en diciembre de 2004 sin mayores explicaciones, a lo que él aduce que las corporaciones Monsanto y Syngenta están detrás. (*Science in Society*, 2004). La lista de este tipo de inquisiciones postmodernas es larga, tómense los casos contra las monstruosas tabacaleras, y así sucesivamente. Investigaciones posteriores pueden constatar el carácter cada vez más corrosivo de las corporaciones empresariales contra la naturaleza y el dominio público.

#### **4.2. ¿Información y conocimiento para el bienestar de los humanos y el equilibrio ecológico o para la destrucción de los humanos y el medio?**

Los fundamentos éticos de lo que le llama investigación científica deben ser replanteados por la comunidad laboral mundial: no es ético que en nombre de la investigación científica se construyan todo tipo de armas para destruir las especies; las clases dominantes que detentan el poder de los estados y gobiernos y de las corporaciones empresariales carecen de moral y rayan en una hipocresía propia de psicópatas, basta ver, escuchar o leer en cualquier medio de comunicación el uso criminalmente mortífero de la información y conocimiento -- intelecto general-- cristalizado en todo tipo de armamento usado, mediante cualquier argucia propagandística --"terrorismo", "armas de destrucción masiva", etc.--, para asesinar a otros seres humanos o destruir la civilización humana o vastas áreas de nuestro planeta. Un crítico agrega:

“La investigación militar es de gran magnitud. Aquí el objetivo es desarrollar armas más poderosas, sistemas guías más precisos, métodos de vigilancia más penetrantes, y formas más astutas de manipular a los soldados para que sean guerreros más efectivos. Para los investigadores, las tareas pueden ser muy específicas, tales como diseñar una bala que sea más letal -o algunas veces menos letal, para los propósitos de control anti motines--. Muchos científicos talentosos han dedicado sus mejores esfuerzos en crear armamento más mortífero. En la mayoría de los laboratorios de gobiernos y corporaciones empresariales, la relevancia práctica para los objetivos de la organización es altamente importante. En estos laboratorios, la influencia de grupos con agendas diferentes es mínima. ... Sobre todo, la investigación universitaria está menos enfocada a resultados específicos otros que no sean los de la investigación gubernamental o de las corporaciones empresariales. Esto es especialmente cierto en campos como la filosofía o las matemáticas.” (Martin, 1998, p. 126).

Martin (1998, p. 129) expone en la siguiente tabla, dentro del contexto australiano, como algunas disciplinas o campos interdisciplinarios dentro de las humanidades o ciencias sociales tienen pocos presupuestos por parte de los gobiernos o de las universidades, mientras que las ciencias aplicadas, empresariales y militares obtienen presupuestos abundantes:

	<b>Presupuestos abundantes</b>	<b>Pocos presupuestos</b>
<b>Disciplinas</b>	ingeniería química, ciencias de la computación, contabilidad, derecho	filosofía, historia, escritura creativa
<b>Campos interdisciplinarios</b>	políticas públicas, planeación militar, estrategias militares	estudios para la paz, estudios de mujeres, economía política

Jennifer Washburn, autora del libro *University, Inc.: The corporate corruption of higher education* critica que en EE.UU. las corporaciones empresariales están cada vez más sentando sus bases en las universidades y controlando sus agendas de investigación a tal grado de que la ética de las universidades está puesta en duda y que a todo el fenómeno en su conjunto se le conoce como Universidades S.A. de C.V. Ella, de acuerdo con Martin, critica enfáticamente que las consecuencias de los límites borrosos entre las esferas académicas y las empresariales son serias. Deplora que la búsqueda de conocimientos teóricos estén siendo erradicados para dar paso a la investigación comercial, y que mientras algunas disciplinas que generan dinero, estudian al dinero o que atraen dinero están bañadas en recursos y espacio de laboratorios. Mientras que la física, la filosofía y otros campos tienen problemas en mantenerse a sí mismas como mejor puedan. También da algunos ejemplos como algunos científicos abandonaron la ética académica para adoptar los rasgos anti-éticos y anti-sociales inherentes a las corporaciones empresariales. Tal es el caso de investigadores de la Universidad de Utah que descubrieron un gene responsable del cáncer de

mama hereditario en 1994, y que en lugar de hacer pública la investigación –que antes del advenimiento de la era del estado empresarial era su razón de ser--, misma que a su vez, fue financiada con 4.6 millones de dólares del erario del dominio público, por el contrario, dicha universidad patentó dicho gene mediante las leyes de usurpación del intelecto general, social y público y le concedió los derechos monopólicos a la empresa Myriad Genetics, afectando así al dominio público del sector salud, particularmente a las miles y millones de mujeres con cáncer de mama real o potencialmente. (Washburn, 2005, p. 19).

Ella misma intenta dar algunas soluciones que distingan o separen a ambas esferas:

“No hay una solución obvia: aplicar reglas de conflicto de intereses para todos los científicos auspiciados con fondos públicos. Si queremos detener el comercialismo que está destruyendo nuestras instituciones de investigación auspiciadas con fondos públicos, todas las universidades y corporaciones empresariales deben ser llamadas a cuentas a la misma altura de las reglas legales.” (Washburn, 2005, p. 19).

En el Reino Unido y Australia, algunos autores (Slee & Ball, 1999, p. 290-291) critican que “el objetivo de la investigación es producir nuevo conocimiento esencial para el crecimiento y competitividad estratégica de la nación,” pero que por otro lado, los paradigmas de investigación crítica, exploratoria, de curiosidad, y creativa tienen que librar fuertes luchas para abrirse espacios y expresarse ante públicos más amplios. Ellos le llaman a este fenómeno el “capitalismo académico” donde la investigación es simplemente un instrumento económico y donde el investigador es exhortado a convertirse en “emprendedor” en alianzas con la industria para crear agendas de investigación que a su vez demuestren ser económicamente productivas.

En México existen muchos casos donde algunas Universidades S.A. de C.V. asociadas con el Estado Empresarial, S.A. de C.V. y sus respectivos gobiernos sucursal en diferentes entidades federativas. Los más cuestionables y afrentosos contra el dominio público se dan en el estado de Nuevo León, donde paradójicamente su gobierno ha elaborado una ley de fomento del conocimiento y se proyecta a Monterrey, su capital, como Ciudad Internacional del Conocimiento, pero al mismo tiempo han desmantelado las licenciaturas de filosofía, sociología e historia y le han cambiado el nombre a la de bibliotecología. (Carrizales, 2005; Galán, 2005). Pero lo que ocurre en Nuevo León, como en todos los países, no es un hecho aislado, es una política de estado. En este caso el estado mexicano a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de su poder ejecutivo, ha iniciado una cruzada oficial para desmantelar las carreras de filosofía, sociología y ciencias políticas en las universidades públicas para dar preeminencia únicamente a las carreras que se adapten a sus intereses neo-liberales de su estado empresarial. (Martínez, 2004).

El estado per se es un gigantesco poder incontrolable por el público, incluso

cuando existen leyes para su control. La corporación empresarial es otro gigantesco poder, esencialmente fuera del control público. Como se ha analizado, en la fusión entre dicho estado y corporación empresarial, es esta última la ideóloga en materia de políticas públicas. Esta fusión ya representa los más graves peligros contra el dominio público y la naturaleza, como se ha evidenciado aquí. El conocimiento científico y tecnológico es en sí mismo un gran poder para sus cognoscentes para explorar, explotar, dominar y controlar la naturaleza cósmica y humana. Esta fusión totalitaria y antidemocrática de estos tres poderes en uno solo es la fórmula perfecta para el surgimiento de un poder corrupto neo-absolutista y monopolizador a escalas tanto atómica como cósmicas. Nunca en la historia escrita se había evidenciado el advenimiento de un poder tan destructor como éste. Al mismo tiempo nunca se había hecho más inminente y urgente la participación política de la ciudadanía pro dominio público y equilibrio cósmico, para dismantelar dichos peligros. Estos son los graves peligros y sus supremas soluciones que la era del advenimiento de la era del estado empresarial contra el dominio público informacional y cognitivo y contra el equilibrio terrestre y cósmico. Los mismos que los filisteos apologistas de las “sociedades de la información y conocimiento” –entre ellos muchos bibliotecarios– son incapaces de plantear, debatir o impugnar.

## **5. El estado empresarial como barrera contra el acceso a la información y el conocimiento en bibliotecas y otros repositorios públicos**

Nunca desde el advenimiento de la imprenta se ha manifestado tan claramente la negación del acceso a la información y al conocimiento como en nuestra época actual. Hoy en día se nos ha intentado vender la idea de que las redes electrónicas de información y conocimiento llegarán a todos los seres humanos del planeta casi a la velocidad de la luz como cornucopias y panaceas para todos los humanos y otras maravillas similares. La realidad de las cosas es que, precisamente en la actualidad cuando la producción de información ha aumentado a una exa exponencialidad, al mismo tiempo, las amplias mayorías del planeta no tienen acceso a ella. Antes de las redes computacionales, de Internet, se podría tal vez justificar por la incapacidad de las tecnologías de comunicación, información, transporte y otras en brindar dicho acceso. Pero en la actualidad es injustificable. La causa principal, como ha sido analizada ampliamente en este trabajo, estriba en la palmaria naturaleza empresarial que ha adquirido el estado en casi todas las naciones del mundo.

Esto es, las corporaciones empresariales movidas por su interés propio y avaricia, sólo buscan sus ganancias, el dinero de los que puedan comprar sus mercancías lícitas o ilícitas. Al penetrar, permear y dirigir éstas los intereses del estado, automáticamente se han socavado los principales objetivos por los que el estado fue creado en cuanto al bienestar social, aquellos de servir al bien público por encima del privado individual y particular. A lo que Schiller agrega:

“La transformación que está ahora ocurriendo en las bibliotecas no es simplemente un asunto de introducir técnicas e instrumentación superior

que les permita a todos los participantes de la arena informacional -- proveedores, usuarios, y el público en general-- obtener beneficios. Junto a las nuevas tecnologías electrónicas viene un conjunto de arreglos, relaciones sociales. Éstas, como se han estado desarrollando en los años recientes bajo la presión de los intereses privados y las políticas conservativas que deliberadamente recortan los presupuestos, introducen la mecánica del mercado en lo que hubo sido la esfera pública de la actividad del conocimiento social.” (Schiller, 1989, p. 81).

Así, los miembros de la comunidad bibliotecaria de todo el mundo están siguiendo la destructiva amalgama del poder empresarial con el poder estatal contra el dominio público. En esta peligrosa ideología del estado con esencia empresarial, los servicios públicos, en el dominio público, como lo son el libre, gratuito, irrestricto, y democrático acceso a la información y el conocimiento dentro o a través de las bibliotecas y otros repositorios públicos de conocimiento, ya no importan. Ya no importan para todos los habitantes del mundo, sólo importan para los que puedan pagar por ellos. Algunos críticos estadounidenses, de los escasamente que se escapan de la máquina propagandística del Estado Empresarial S.A. de C.V., manifiestan que:

“La transformación de la información en un bien vendible, disponible sólo para aquellos que puedan pagar por ella, cambia el objetivo del acceso a la información de una condición igualitaria a una privilegiada. La consecuencia es que el pilar fundamental de un orden democrático es seriamente dañado. Esta es el resultado definitivo de la comercialización de la información a través de la esfera social.” (Schiller & Schiller, 1988, p. 154).

En el Reino Unido, Webster se une a la misma crítica:

Principios fundamentales, principalmente el acceso libre y gratuito y un servicio abarcante para todos, están siendo desafiados, amenazados por una nueva definición de la información como algo que sólo es disponible en términos del mercado. En la medida que esta concepción aumente su influencia, en la misma medida esperaremos ver un declive del ethos del servicio público que opera en las bibliotecas (los usuarios serán llamados clientes quienes deberán pagar por su acceso) y con él el declive de las funciones de la esfera pública de satisfacer el amplio rango de necesidades informacionales sin un costo individual. (Webster, 2002, p. 182).

También en el Reino Unido, Rikowski (2002) evidencia que las bibliotecas están siendo ya controladas por la agenda global del capitalismo a través de diversos organismos internacionales como WTO (Organización Mundial del Comercio), GATS (Acuerdo General de Comercio y Servicios) y el TRIPS (Acuerdo Relacionado al Comercio de Propiedad Intelectual) y en muchas de ellas adquiridas como subsidiarias de las corporaciones empresariales operando sólo con el afán de ganancia, dinero, venta de información, y que esta tendencia está



socavando el ethos bibliotecario de proveer servicios a los usuarios libres y gratuitos.

En otra investigación sustancial, Muela Meza (2004a) ha criticado ampliamente diversos desafíos que las bibliotecas y otros repositorios públicos de conocimiento enfrentan ante el ataque incesante por parte de las sociedades usurpadoras expoliadoras de información y conocimiento públicos, las autollamadas "sociedades de la información y el conocimiento." El que más destaca en dicho trabajo es precisamente el económico: el psicopatológico hecho de que se cobre en las bibliotecas por acceder, leer y usar información y conocimiento.

Los efectos corrosivos para las bibliotecas y otros repositorios públicos de conocimiento ya se empiezan a manifestar abiertamente en su máxima expresión. En Europa, todos los países miembros de la Unión Europea deben suscribirse a una directiva de 1992 donde todos los usuarios de bibliotecas deberán pagar 1.00 euro por cada libro que saquen en préstamo a domicilio. En España los bibliotecarios están en contra de dicho canon porque de aceptarlo privaría precisamente a los usuarios del acceso a la información y el conocimiento. (Martín, 2005, p. 6). Además, como argumenta Calvo (2005), los autores por el simple hecho de que las bibliotecas tengan en los estantes sus obras y que los bibliotecarios las promuevan ya están pagados y le quedan debiendo a las bibliotecas:

“Yo voy a llevar el absurdo un poco más allá: Si se considera normal que las bibliotecas paguen a los autores, alguien tendría que pagar a los bibliotecarios que consiguen prestar muchos libros de un determinado autor, y alguien tendría también que pagar a los usuarios que se llevan muchos libros y así generan ingresos para los bibliotecarios que prestan mucho y así generan ingresos para los autores... Si ese mundo absurdo llega a ser realidad no duden de que será un mundo sin servicios públicos. Las bibliotecas desaparecerán, se quedarán por segunda vez en nuestra historia en el terreno de los sueños.” (Calvo, 2005).

## **6. Conclusiones**

Respecto al dominio público en general el mayor peligro es precisamente el socavamiento y corrosión de los valores democráticos:

“La democracia, por otro lado, es necesariamente jerárquica. Requiere que la gente, a través de los gobiernos que ellos elijan, tengan soberanía sobre las corporaciones, no igualdad con ellas; que ellos tengan autoridad para decidir lo que las corporaciones puedan, no puedan o deban hacer. Si las corporaciones y los gobiernos son evidentemente socios, debemos estar preocupados del estado de nuestra democracia, dado que significa que el gobierno ha abdicado efectivamente a su soberanía sobre la corporación.” (Bakan, 2004, p. 108).

Para ilustrar con ejemplos en la realidad mexicana, véase el caso del gobierno del estado de Nuevo León, donde se evidencia este tipo de preocupantes nexos entre los gobiernos y las corporaciones empresariales en la reciente Ley para el fomento del desarrollo basado en conocimiento que han decretado la mayoría de los representantes de los poderes ejecutivo y legislativo del Partido Revolucionario Institucional gobernando dicha entidad. En su primer objetivo esta ley manifiesta la vinculación entre el gobierno del estado de Nuevo León, entre otros, con el sector empresarial:

“Establecer mecanismos e instrumentos para vincular las acciones que en materia de ciencia y tecnología realicen el Gobierno del Estado, el sector empresarial, el sector social, las instituciones de educación y la comunidad científica, que faciliten la promoción, difusión y aplicación del conocimiento científico y tecnológico.” (Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, 2004, 1-2).

Y esto es así, porque como se ha comentado arriba, “las corporaciones no son instituciones democráticas: a sus directores y gerentes no se les puede fincar responsabilidades ante nadie excepto ante sus accionistas que les emplean.” (Bakan, 2004, p. 151). Así, a los dueños, accionistas, directores y ejecutivos de las corporaciones empresariales no se les pueden fincar responsabilidades penales en caso de que sus corporaciones sean responsables de crímenes contra la población, o ecocidios, precisamente porque las leyes de los gobiernos capitalistas protegen a las corporaciones empresariales.

Bakan (2004, p. 17) analiza que en la primera década del siglo XX en EE.UU. era muy común el descontento popular y las protestas organizadas (especialmente por parte del naciente movimiento laborista) contra los peligros que representaban las corporaciones contra las instituciones sociales, y que gracias a esas luchas lograban someterlas ante la autoridad gubernamental y que incluso lograban su desmantelamiento. Esto es, la corporación corporativa, o el estado, como todas las creaciones humanas, puede ser transformada por la ciudadanía mediante la lucha política.

Por otro lado, este trabajo propone el reforzamiento del dominio público donde la ciudadanía políticamente someta bajo el control social, público y jurídico la peligrosa fusión del poder estatal, empresarial y académico. Una reinención del dominio público como lo enfatiza Marquand:

“Dos lecciones surgen de la historia en los últimos treinta años. La primera es que el dominio público no puede ser reinventado sin detener y luego deshacer la revolución neo-liberal. La segunda es que es igualmente necesario asegurarse de que los fracasos que lo socavaron en la segunda mitad del siglo XX, y que le dieron a los neo-liberales su oportunidad, no vuelvan a aparecer.” (Marquand, 2004: 138).

Esas son las estrategias generales para detener y deshacer la “revolución neo-

liberal.” La sociedad debe buscar los mecanismos para que así como se fiscaliza el poder estatal, se inicie un proceso donde a los seres humanos de carne y hueso que son dueños, oficiales ejecutivos en jefe, presidentes o accionistas de corporaciones empresariales (principalmente todas aquellas que afectan el dominio público informacional y cognitivo), se les llame a cuenta ante la ley, primero para que se les responsabilice por sus actos y segundo para que se les procese legal, jurídica, y judicialmente en caso de que sus actos atenten contra la vida humana, de todas las especies y el medio; así mundanamente como a cualquier otro individuo. Esto debería empezarse derogando el carácter impersonal de dichas instituciones que en más de tres siglos les ha permitido su inmunidad. También dichas instituciones deben someterse a la apertura del acceso a la información de sus bienes, y así como se está logrando abrir los secretos y argucias del estado y los gobiernos, así se debe luchar y pugnar para que con la misma innovación, calidad, eficacia, eficiencia y demás términos de la jerga del imperialismo mercantil, estas instituciones abran y transparenten su información y conocimiento a todo el público, iniciando por las investigaciones científicas. Se puede elaborar una lista más amplia de estrategias de lucha por la reivindicación del dominio público, pero éste sería un buen inicio.

Por otro lado, concretamente en lo concerniente al dominio público informacional y cognitivo, la siguiente es una estrategia que va a tono con las estrategias generales analizadas a lo largo de este trabajo de separar la corporación empresarial del dominio público y el poder estatal y de someterla al control y escrutinio público, de todos los miembros de su dominio, estados y gobiernos:

“Los servicios públicos de biblioteca, como factores de política bibliotecaria que converge entre la política cultural y la política de información son elementos indispensables para lograr este bien común, que es uno de los más altos ideales que deberán seguir guiando el quehacer de los profesionales de las políticas públicas en general y de la bibliotecología en particular, así como de toda la humanidad. El bien común público en materia de bibliotecas, en virtud de sus bases de libertad, igualdad y justicia, por ende, de sus cimientos democráticos, no se puede ni debe ceder al bien privado, so pena de poner en jaque al Estado de derecho democrático, al Estado social.” (Meneses Tello, et. al., 2004).

Esta es una introducción a la crítica del advenimiento de la era del estado empresarial contra el dominio público informacional y cognitivo. Este es un sólido punto de arranque para luchar políticamente por el restablecimiento del dominio público mediante el sometimiento, control y fiscalización pública, social y jurídica del poder del estado empresarial, la corporación empresarial y la universidad empresarial, para asegurar estratégicamente el beneficio del bien común de la sociedad en su conjunto, en equilibrio con el ambiente; para restablecer mínimamente los principios de las democracias parlamentarias y para fincar las bases para la construcción de una sociedad humanizada o una humanidad socializada con ética social, comunitaria, pública y ecológica.

## 7. Referencias

Argüelles, J. D. (2003). *¿Qué leen los que no leen? El poder inmaterial de la literatura, la tradición literaria y el hábito de leer*. México: Paidós.

Bakan, J. (2004). *The corporation: the pathological pursuit of profit and power*. London: Constable.

Baeyer, H.C.V. (2003). *Information: The new language of science*. London: Phoenix.

Calvo, B. (2005). Las bibliotecas y los derechos de autor. Sobre el canon de las bibliotecas. Derecho de Internet. Recuperado el 1 de febrero de 2005 en: <http://www.derecho-internet.org/node/282>

Carrizales, D. (2005, febrero 9). Desaparecen las carreras de historia y filosofía en la UANL; el mercado, la causa. La Jornada. Recuperado el 9 de febrero de 2005 en <http://www.jornada.unam.mx/2005/feb05/050209/049n2soc.php>

Chapela, I. (2004, diciembre 13). Ignacio Chapela on Mexico's new "Monsanto Law." *GM Watch daily*. Recuperado el 13 de enero de 2005 en: <http://www.organicconsumers.org/monsanto/newlaw122204.cfm>

Dyer-Witheford, N. (2005, febrero). Cognitive capitalism and contested campus. *European Journal of Higher Education*, (2), Recuperado el 15 de febrero de 2005 en <http://www.ejhae.elia-artschools.org/Issue2/en.htm>

Engels, F. (2000). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Pacifica, CA: Marxist Internet Archive. Recuperado el 15 de diciembre de 2004 en <http://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/cap4.htm>

Einstein, A. (1995). ¿Por qué el socialismo? En Einstein, A., *Sobre el humanismo: Escritos sobre política, sociedad y ciencia*. Barcelona: Paidós.

Einstein, A. (1995). *Sobre el humanismo: Escritos sobre política, sociedad y ciencia*. Barcelona: Paidós.

Galán, J. (2005, febrero 9). Insustituibles, humanidades y ciencias sociales: De la Fuente. La Jornada. Recuperado el 9 de febrero de 2005 en <http://www.jornada.unam.mx/2005/feb05/050209/049n1soc.php>

Marquand, D. (2004). *Decline of the public: The hollowing-out of citizenship*. Cambridge, Reino Unido: Polity.

Martín, A. (2005, febrero 1). Las bibliotecas contra el pago de impuestos por la

utilización de libros. *Tribuna Complutense*. Recuperado el 1 de febrero de 2005 en <http://www.ucm.es/info/gprensa/imagenes/tribuna/20/6.pdf>

Martin, B. (1998). *Information liberation: Challenging the corruptions of information power*. London: Freedom Press. Recuperado el 14 de septiembre de 2003 en <http://www.uow.edu.au/arts/sts/bmartin/pubs/98il/ilall.pdf>

Martínez, F. (2004, febrero 8). México requiere más técnicos y menos filósofos: estudio de la STPS. *La Jornada*. Recuperado el 8 de febrero de 2004 en: <http://www.jornada.unam.mx>

Meneses Tello, F. et. al. (2004). Los servicios públicos bibliotecarios como bien común público. 1er Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas. Programas de acción alternativa desde Latinoamérica para la sociedad del conocimiento, Buenos Aires, Argentina, 26-28 de agosto de 2004. Recuperado el 15 de diciembre de 2004 en: <http://www.inforosocial.org/ponencias/eje01/36.pdf>

Montenegro Martínez, M. (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones: Una mirada situada a la intervención social. Tesis doctoral*. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona. Recuperado el 13 de diciembre de 2004 en <http://www.tdx.cesca.es/TDX-0702101-234813/>

Mosco, V. & Wasko, J. (Eds.) (1988). *The political economy of information* (pp. 146-166). Madison: The University of Wisconsin Press.

Muela Meza, Z.M. (2004a). Una introducción a la crítica de los desafíos teóricos y prácticos que enfrentan los integrantes de los repositorios públicos de conocimiento en el fenómeno de la Sociedad de la Información. *Pez de Plata. Las Bibliotecas Públicas a la Vanguardia. Revista de Opinión para el Desarrollo de las Bibliotecas Públicas*. 1 (2). Recuperado el 15 de diciembre de 2004 en: <http://www.pezdeplata.org/edicion2.htm>

Muela Meza, Z.M. (2004b). Liberación de la información como condición para la liberación del acceso a la información. *1er Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas. Programas de acción alternativa desde Latinoamérica para la sociedad del conocimiento*, Buenos Aires, Argentina, 26-28 de agosto de 2004. Recuperado el 15 de diciembre de 2004 en: <http://www.inforosocial.org/ponencias/eje04/26.pdf>

Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León. (2004, marzo 19). Ley para el fomento del desarrollo basado en el conocimiento. *Periódico Oficial del Estado*, (40), pp. 1-16. Recuperado el 12 de diciembre de 2004 en <http://www.congreso-nl.gob.mx/leyes.htm>

Quist, D. & Chapela, I. (2001). Transgenic DNA introgressed into traditional maize landraces in Oaxaca, Mexico. *Nature*, (414), pp. 541-543. Recuperado el 13 de

enero de 2005 en:

<http://www.mindfully.org/GE/GE3/Chapela-Transgenic-Maize-Oaxaca-Nature29nov01.htm>

Rikowski, R. (2002). The corporate takeover of libraries. *Information for Social Change*. (14). Recuperado el 12 de diciembre de 2004 en [http://www.libr.org/ISC/articles/14-Ruth\\_Rikowski.html](http://www.libr.org/ISC/articles/14-Ruth_Rikowski.html)

*Science in Society*. (2004, agosto 3). "Biotech critic denied tenure." *Science in Society*, (21), Recuperado el 13 de enero de 2005 en <http://www.gmwatch.org/archive2.asp?arcid=2820>

Schiller, H.I. & Schiller, A.R. (1988). Libraries, public access to information and commerce. En Mosco, V. & Wasko, J. (Eds.), *The political economy of information* (pp. 146-166). Madison: The University of Wisconsin Press.

Schiller, H.I. (1989). *Culture, Inc.: The corporate takeover of public expression*. New York; Oxford: Oxford University Press.

Schiller, H.I. (1986). *Information and the crisis economy*. New York; Oxford: Oxford University Press.

Schiller, H.I. (1996). *Information inequality: The deepening social crisis in America*. New York; London: Routledge.

Schiller, H.I. (2000). *Living in the number one country: Reflections from a critic of American empire*. New York: Seven Stories Press.

Slee, R. & Ball, S.J. (1999). Whose knowledge? Whose opportunities? The demise of the critical academy. *International Journal of Inclusive Education*.3 (4), pp. 289-292

Washburn, J. (2005, 12 febrero). The great university sell out. *New Scientist*. (2486).

Webster, F. (2002). *Theories of the Information Society*. 2da ed. London; New York: Routledge.

Zizek, S. (2000). *The Ticklish Subject: The Absent Centre of Political Ontology*. London; New York: Verso; New Left Books. [Colección: "Wo Es War"].

---

Copyright (c) 2005 Zapopan Martín Muela Meza

Se permite la copia y distribución del artículo completo mediante cualquier medio, en tanto se le de el correspondiente crédito al autor y que esta nota permanezca exactamente igual.

Artículo publicado en:

Muela-Meza, Zapopan Martín. (2005). "La era del estado empresarial versus el dominio público informacional y cognitivo." *Razón y Palabra: Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Tópicos de Comunicación*. Abril-mayo 2005, (44)

<http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n44/zmuela.html>